



**MUNICIPIO DE SONSON**  
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

**RESOLUCIÓN 056**  
(Febrero 14 de 2018)

*Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nro. CMA-001-2018*

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSON, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y 2° Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio de economía, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.
2. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- requiere seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera para los contratos de obra pública en el marco del Convenio Interadministrativo 46000077577 suscrito entre el Municipio de Sonsón, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia.
3. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para el pago que se derive de la presente selección, los cuales están respaldados por el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 365 bajo los rubros presupuestales Nro. 2.2.3.8.39 2017-Dpto – adecuación planta de beneficio y faenado, por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M.L (\$76.084.818)
4. Que se hace necesario publicar el pliego de condiciones definitivo para seleccionar a un contratista que realice la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera para los contratos de obra pública en el marco del Convenio Interadministrativo 46000077577 suscrito entre el Municipio de Sonsón, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia.
5. Que el pliego de condiciones definitivo no puede ser publicado sin antes haber expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección:

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) / Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE SONSÓN</b> DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

En mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Meritos Abierto Nro. CMA-001-2018, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera para los contratos de obra pública en el marco del Convenio Interadministrativo 46000077577 suscrito entre el Municipio de Sonsón, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia."

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Concurso de Meritos Abierto Nro. CMA-001-2018.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	05 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	05 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	05 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	09 de Febrero de 2018	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos previsible y aclaración	15 de Febrero de 2018 a partir de las 10:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE SONSON**  
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

del pliego de condiciones definitivo		Municipio de Sonsón. Oficina Jurídica
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	15 de Febrero de 2018 hasta las 18:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Expedición de Adendas	16 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de Ofertas	20 de Febrero de 2018 a las 11:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Archivo Municipal
Elaboración y publicación del informe de presentación de Ofertas	20 de Febrero de 2018 a las 18:00 horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	22 de Febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 23 de Febrero al 01 de Marzo de 2018	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	02 de Marzo de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en primer lugar	02 de Marzo de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Revisión de coherencia y consistencia del oferente calificado en segundo lugar	02 de Marzo de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de Adjudicación	02 de Marzo de 2018 a partir de las 15:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de	02 de Marzo de 2018 a partir de las 16:00 horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

[www.sonsón-antioquia.gov.co](http://www.sonsón-antioquia.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

desierto		
Firma del Contrato	Dos días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina de Contratación
Entrega de garantías	Dos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Archivo Municipal
Aprobación de garantías	Al día hábil siguiente a la entrega de las garantías otorgadas por el proponente adjudicatario	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co

**PARÁGRAFO:** La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Diana Cristina Orozco Montoya (Asesora Jurídica Contratación), Víctor Emilio Calle Gaviria (Asesor Jurídico Externo), Alexander Orozco Gómez (Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente) y Isabel Cristina Álvarez Orozco (Secretaria de Infraestructura).

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Página Web de la entidad.

**ARTICULO QUINTO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación y de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaria de Infraestructura Municipal.

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonsón-antioquia.gov.co](http://www.sonsón-antioquia.gov.co)

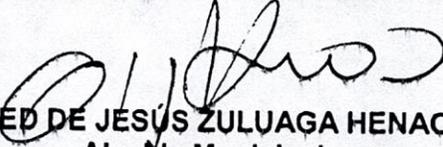


	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> DESPACHO DEL ALCALDE	<b>CODIGO:</b> 100.01.10
		<b>FECHA ACTUALIZACION:</b> Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		<b>VERSIÓN:</b> 03

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2018

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO**  
 Alcalde Municipal

<b>ELABORÓ:</b> Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	<b>REVISÓ:</b> Víctor Emilio Calle Gaviria Asesor Jurídico Externo	<b>APROBÓ:</b> Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación
---	---	--

**Alcaldía de Sonsón**  
 Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)

